

Gobierno Corporativo

Estructura del capital social de ACCIONA

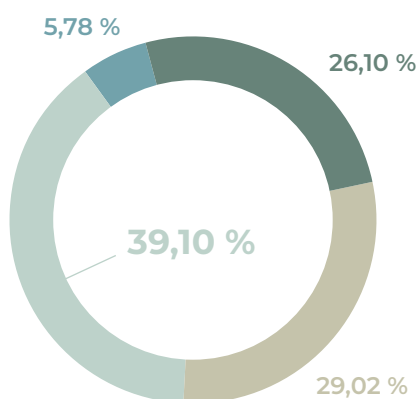
El 27 de marzo de 2018 el Consejo de Administración aprobó un Programa de recompra de acciones propias de hasta un máximo de 2.448.480 acciones, por el plazo de un año desde su aprobación al amparo del Reglamento (UE) nº596/2014 sobre el abuso de mercado y su Reglamento Delegado, cuya finalidad era la de reducir capital social mediante la amortización de acciones propias, y en menor medida, cumplir las obligaciones que puedan derivarse de los Programas de Entrega de Acciones a consejeros ejecutivos, directivos y empleados del Grupo.

La Junta General de Accionistas celebrada el 30 de mayo de 2018 aprobó reducir el capital social un máximo de 2.862.978 acciones propias y delegó en el Consejo de Administración fijar las demás condiciones de la reducción. En virtud de dicha delegación, el Consejo de Administración aprobó en marzo de 2019, la reducción de capital y amortización de un total de 2.402.897 acciones propias, quedando el capital social de ACCIONA representado por 54.856.653 acciones ordinarias –representadas en anotaciones en cuenta– de un euro de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, pertenecientes a una misma clase y a una misma serie¹.

Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos, no existiendo restricciones estatutarias a su transferibilidad, estando admitidas a cotización bursátil la totalidad de las mismas en las Bolsas de Madrid y Barcelona.

PARTICIPACIÓN ACCIONARIAL ²

- Tussen de Grachten, BV
- Wit Europese Investerings, BV
- Free Float
- La Verdosa, SL (A.E.M.)



Fuente: CNMV, a 01 de abril de 2019.

AUTOCARTERA: PLAN DE RECOMPRA DE ACCIONES

En 2018 ACCIONA ha destinado 196 M€ a la recompra de acciones propias para su amortización.

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 EL GRUPO MANTENÍA 2.902.115 ACCIONES, REPRESENTATIVAS DE **5,07 %** DEL CAPITAL

¹ Ver el comunicado de ACCIONA a la CNMV del 28 de marzo de 2019: <https://accionacorp.blob.core.windows.net/media/3311237/276527.pdf>.

² Con fecha 26 de enero de 2018 el Grupo familiar de los herederos de D. José María Entrecanales de Azcarate informó de la reorganización interna llevada a cabo en la sociedad de inversión que aglutina la participación en ACCIONA, S.A., en virtud de la cual La Verdosa, S.L. devino titular directa la participación indicada en ACCIONA, S.A. La participación accionarial indicada refleja el porcentaje de su participación en el capital tras la reducción de capital ejecutada.

Buen Gobierno

Novedades en 2018

- Aprobación de un Reglamento de la Comisión de Auditoría de conformidad con lo previsto en la Guía Técnica 3/2017 sobre Comisiones de Auditoría de entidades de interés público de la CNMV.
- Implementación de un programa de formación continua para los Consejeros.
- Aprobación de la Política para la Prevención de Delitos y Antisoborno.

Las prácticas de buen gobierno de ACCIONA contribuyen a proteger los intereses de la compañía y de los accionistas.

ACCIONA revisa periódicamente su normativa con el fin de incorporar las mejores prácticas de gobierno corporativo, en su voluntad de ir más allá en la incorporación y alineación con las recomendaciones, mejores prácticas y tendencias en materia de buen gobierno, tanto a nivel nacional como internacional.

MARCO NORMATIVO EXTERNO

- Ley de Sociedades de Capital.
- Texto Refundido de la Ley de Mercado de Valores.
- Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).
- Guía Técnica 3/2017 sobre Comisiones de Auditoría de entidades de interés público de la CNMV.
- Guía Técnica 1/2019 sobre Comisiones de Nombramientos y Retribuciones de entidades de interés público de la CNMV.

MARCO NORMATIVO INTERNO

- Estatutos Sociales.
- Reglamento de la Junta General de Accionistas.
- Reglamento del Consejo de Administración.
- Código de Conducta.
- Reglamento de la Comisión de Auditoría.
- Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores.
- Libro de Políticas:
 - Políticas de sostenibilidad.
 - Otras políticas ³.
- Normas de actuación en anticorrupción de ACCIONA.

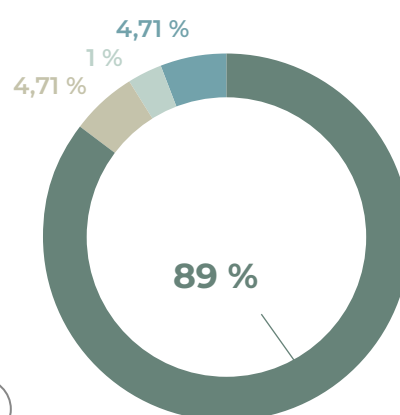
En 2018, siguiendo las recomendaciones del Código de Buen Gobierno y la Guía Técnica 3/2017 de la CNMV sobre las Comisiones de Auditoría de entidades de interés público de la CNMV, el Consejo de Administración ha aprobado un reglamento específico para la Comisión de Auditoría que recoge, entre otras cuestiones: su composición, requisitos para el nombramiento de sus miembros y funciones, favoreciendo su independencia.

Del mismo modo, el Consejo de Administración estudia en la actualidad incorporar nuevas recomendaciones de la Guía Técnica de la CNMV 1/2019 sobre Comisiones de Nombramientos y Retribuciones, aprobada en febrero de 2019. En este sentido, ACCIONA se ha anticipado y va más allá de lo dispuesto en la guía con el nombramiento del consejero independiente coordinador como Presidente de dicha comisión ⁴.

ACCIONA cumple con el 89 % de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, siendo la separación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en dos comisiones independientes la única recomendación no implementada⁵.

CUMPLIMIENTO DE ACCIONA DE LAS RECOMENDACIONES DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO

■ Cumple
 ■ No cumple
 ■ Cumple parcialmente
 ■ No aplica



+ info en el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2018
<https://www.acciona.com/es/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/informe-anual/>

³ Política de Comunicación y Contactos con los Accionistas e Inversores, Política de Selección de Consejeros, Política de Remuneraciones de Consejeros de ACCIONA, S.A. y Política de Protección de Datos de Carácter Personal.

⁴ La Guía Técnica señala que en virtud de las funciones atribuidas al consejero coordinador por la Ley de Sociedades de Capital y el Código de Buen Gobierno, pudiera tener sentido su nombramiento como miembro de la Comisión de Retribuciones y Nombramientos.

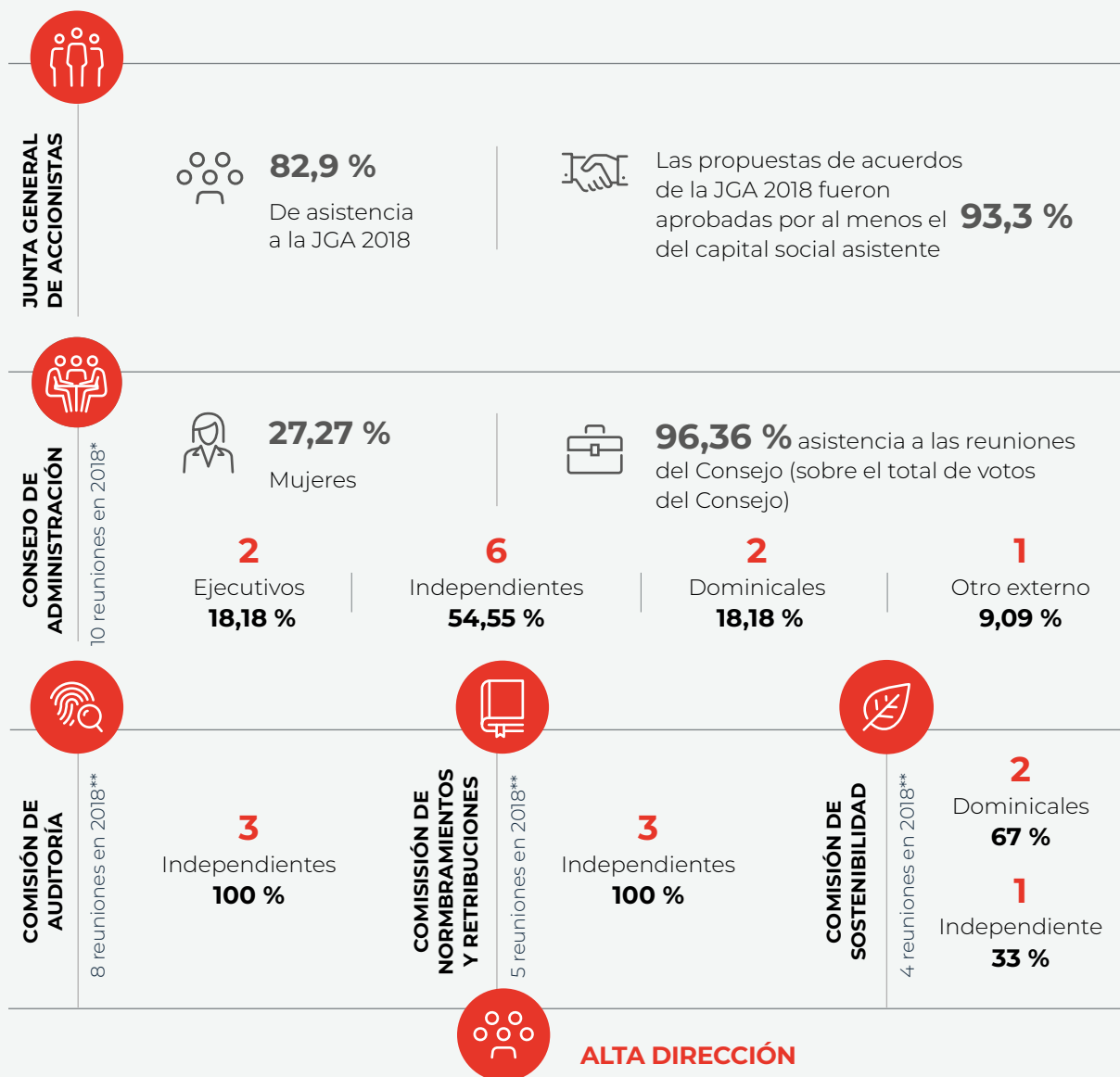
⁵ Actualmente ACCIONA no considera necesaria la creación de dos comisiones distintas al entender que, manteniendo una única Comisión, no se generan potenciales situaciones de conflicto de interés en las tareas relacionadas con la selección y propuestas de nombramientos de consejeros y directivos y las relativas a su evaluación y remuneración primando así la necesaria coordinación entre ambas funciones imprescindible para la incorporación de talento. No obstante, los Estatutos Sociales de la compañía contemplan esta posibilidad, pudiendo optar por la separación de ambas comisiones en un futuro, si las circunstancias lo aconsejan.

Composición de los Órganos de Gobierno

La composición del Consejo de Administración y de las comisiones se articula en torno a los principios de transparencia e independencia y según los criterios de complementariedad, profesionalidad y diversidad.

Novedades en 2018

- Acuerdo para la no renovación de la Comisión Ejecutiva: El calendario de trabajo del Consejo de Administración permite que todas sus funciones se hayan desarrollado por el Consejo en pleno durante los últimos años.
- Se fija en tres el número de miembros para cada una de las comisiones del Consejo de Administración.
- Fomento de la interacción entre comisiones con la realización de sesiones conjuntas entre la Comisión de Auditoría y la Comisión de Sostenibilidad para el tratamiento de cuestiones relacionadas con información no financiera.



* Dos de las sesiones se llevaron a cabo mediante acuerdo adoptado por escrito y sin sesión.

** Una de las sesiones se llevó a cabo mediante acuerdo adoptado por escrito y sin sesión.



+ info en Órganos de Gobierno de ACCIONA
<https://www.acciona.com/es/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/organos-gobierno/>

Perfil del Consejo de Administración

El Consejo de Administración de ACCIONA está compuesto por 11 miembros que garantizan la adecuada representación del conjunto de accionistas y el funcionamiento eficaz del órgano. Todos los miembros del Consejo cubren las competencias, conocimientos y experiencia necesarios para el desempeño de sus funciones, con atención a su diversidad en la composición, orígenes, nacionalidades, género y edad.

A lo largo de 2018, el Consejo de Administración ha revisado su Política de Selección de Consejeros adaptándola a las últimas novedades legislativas en materia de diversidad. En lo que respecta a la diversidad de género, ACCIONA va a mantener el número de consejeras en el Consejo, las cuales representan el 27,27 % del total de miembros del Consejo de Administración.

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Competencias y experiencia

- Energía
- Infraestructuras
- Finanzas/Contabilidad
- Internacionalización
- Sostenibilidad
- Marketing
- Gestión empresarial
- IBEX

Comisiones del Consejo de Administración

- Comisión de Auditoría
- Comisión de Nombramientos y Retribuciones
- Comisión de Sostenibilidad
- P Presidente de la Comisión

	Primer nombramiento	Perfil	Comisiones	Competencias y experiencia	Porcentaje total de derechos de voto (IAGC 2018)	Otros cargos como consejeros en otras entidades cotizadas
D. José Manuel Entrecanales Domecq	1997	Presidente – Consejero Delegado		● ● ● ● ●	0,01	
D. Juan Ignacio Entrecanales Franco	1997	Vicepresidente – Consejero Delegado		● ● ● ●	0,10	
D.ª Ana Inés Sainz de Vicuña Bemberg	2015	Independiente		● ● ● ●		Inmobiliaria Colonial Socimi, S.A. Prosegur Cash, S.A.
D. Juan Carlos Garay Ibargaray	2013	Consejero Independiente Coordinador	 P P	● ● ●		
D. Javier Entrecanales Franco	2011	Dominical (Tussen de Grachten B.V.)		● ● ● ●	0,00	
D. Javier Sendagorta Gómez del Campillo	2018	Independiente		● ● ● ●	0,00	
D.ª Belén Villalonga Morenés	2006	Otro externo		● ● ● ●	0,00	Grifols, S.A.
D. Daniel Entrecanales Domecq	2009	Dominical (Wit Europese Investerings B.V.)	 P	● ● ● ● ●		Prosegur Cash, S.A.
D.ª Karen Christiana Figueres Olsen	2017	Independiente		● ● ● ● ●		
D. Jerónimo Marcos Gerard Rivero	2014	Independiente		● ● ● ● ●		
D. José María Pacheco Guardiola	2018	Independiente		● ● ● ●	0,07	
D. Jorge Vega-Penichet López	2006	Secretario no consejero				



+ info sobre la Política de Selección de Consejeros
<https://www.acciona.com/es/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/libro-politicas/>

Novedades en 2018

- No renovación de D. Jaime Castellanos Borrego y D. Fernando Rodés Vila como consejeros de ACCIONA al término de su mandato.
- Nombramiento de D. Javier Sendagorta Gómez del Campillo y D. José María Pacheco Guardiola como consejeros independientes en sustitución de los consejeros no renovados.
- Reclasificación de D^a Belén Villalonga Morenés como "Otro Externo" al haber transcurrido el plazo de 12 años desde su nombramiento como consejera independiente (en virtud de la Ley de Sociedades de Capital).

Efectividad del Consejo de Administración y de las comisiones

En las sesiones del Consejo de Administración se promueve el debate y la participación crítica y activa de los consejeros, salvaguardando la libre toma de posición y expresión de opinión. Se garantiza así, un proceso de toma de decisiones efectivo y consensuado, entendiendo éste como el conjunto de opiniones proporcionadas desde la experiencia de cada uno de los consejeros.

Existe además una comunicación directa y fluida entre los miembros del Consejo y los directivos del Grupo, que informan periódicamente sobre el funcionamiento de la compañía, las operaciones corporativas y el grado de avance en el cumplimiento de los objetivos. De esto modo, el Consejo de Administración contribuye de forma activa a la definición de la estrategia de la organización y participa en la supervisión de su implementación. Trimestralmente, el Consejo supervisa con mayor grado de detalle y profundidad el cumplimiento de los objetivos establecidos para el ejercicio.

EN LAS SESIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SE PROMUEVE LA ACTITUD CRÍTICA Y EL ESCEPTICISMO, GARANTIZANDO UN DEBATE VIVO Y DINÁMICO A FAVOR DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD

EVALUACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración, en lo que respecta al ejercicio 2018, ha autoevaluado la calidad y eficiencia de su funcionamiento. Dicha autoevaluación no ha dado lugar a cambios importantes en la organización interna del Consejo.

En 2017 ACCIONA contó con el apoyo de un consultor externo para la evaluación de sus órganos de administración. Las principales conclusiones recomendaron que el Orden del día recogiera, con mayor detalle, los asuntos que van a ser sometidos a consideración y decisión por el Consejo y las Comisiones; facilitar la información con mayor antelación; etc. La compañía ya está aplicando las mejoras propuestas en el informe del consultor externo.

EN 2018 SE HAN IMPLEMENTADO LA MAYORÍA DE LAS RECOMENDACIONES QUE SURGIERON TRAS LA EVALUACIÓN EXTERNA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ACCIONA DE 2017

Información proporcionada a los Consejeros

Antes del comienzo de cada ejercicio, el Consejo de Administración y sus comisiones fijan de manera pormenorizada el calendario y programa de asuntos a tratar en las sesiones ordinarias. La convocatoria de las reuniones se envía con una antelación mínima de tres días a la fecha prevista para su celebración. En ellas se incluye el orden del día junto con la documentación escrita que proceda, para que los Consejeros puedan analizarla en profundidad. Asimismo, se recuerda a los Consejeros que pueden solicitar la inclusión en el Orden del día de cualquier asunto que estimen oportuno y la información que consideren necesaria para completar la que se proporciona.

Todas las sesiones celebradas quedan debidamente reflejadas en los libros de actas de la compañía.

Formación a los Consejeros

A fin de proporcionarles el conocimiento necesario de la compañía y su grupo de sociedades, el Consejo de Administración mantiene un programa de bienvenida y formación continua a los consejeros. Todos los miembros del Consejo reciben diariamente información relevante para el desempeño de su actividad publicada en los medios y son informados de los cambios legislativos significativos que tienen lugar. Adicionalmente, durante el ejercicio 2018, se han establecido programas de bienvenida y formación específica para los miembros de la Comisión de Auditoría.

Desde 2018 las cuestiones relacionadas con la ciberseguridad ocupan una posición relevante en el seno del Consejo que ha incorporado recientemente al equipo de Auditoría Interna un experto en auditoría de seguridad de sistemas de tecnologías de la Información y Comunicación, dependiente de la Comisión de Auditoría.

Durante 2019, se prevé extender el programa de formación continua al Consejo de Administración con sesiones relacionadas con la sostenibilidad.

Con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los Consejeros tienen la posibilidad de solicitar asesores propios en materias legales, contables, financieras o de otra naturaleza.

Ética y cumplimiento

Las pautas de actuación de ACCIONA se constituyen sobre la base del Código de Conducta, el Libro de Políticas, los compromisos contra la corrupción y el soborno, así como el respeto a la libre competencia. El cumplimiento de estas normas corporativas es para la organización una prioridad. Por ello, la Dirección de Cumplimiento y la Dirección corporativa de Auditoría Interna supervisan la eficacia del marco de cumplimiento de ACCIONA. En 2018 el Director de Cumplimiento reportó en dos ocasiones a la Comisión de Auditoría, cuyo presidente informa al Consejo de Administración después de cada reunión.

El Código de Conducta favorece la consolidación de una conducta empresarial aceptada y respetada por todos los empleados y directivos. El control y cumplimiento del mismo se realiza a través de la Comisión del Código de Conducta, del Canal Ético y del Protocolo de actuación en situaciones de acoso.

A nivel operativo y en línea con su compromiso de lucha contra la corrupción y el soborno, la compañía dispone de un Modelo de Prevención de Delitos y Anticorrupción. Dicho modelo establece el entorno de control general del grupo siguiendo las mejores prácticas internacionales.

En 2018, ACCIONA S.A. ha obtenido las certificaciones de AENOR de las normas ISO 37001 de sistema de gestión antisoborno y UNE 19601 de sistema de gestión de *compliance* penal que acreditan que la empresa cuenta con sistemas de gestión que se ajustan a los requisitos exigidos en tales normas.

En relación con la debida diligencia de terceras partes, ACCIONA ha implantado una herramienta para ayudar en el adecuado conocimiento e identificación de las terceras partes con las que se relaciona. A finales de 2018, más de 320 terceras partes (socios de proyectos y consultores comerciales) fueron evaluadas.

En 2018 se ha continuado realizando actividades de formación en esta materia. Así, durante el año 436 directivos y gerentes participaron en el curso de Anticorrupción y 2.965 empleados realizaron el curso del Código de Conducta (desde su lanzamiento han participado un total de 9.143 empleados).